



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CG - EX-2020-00150795- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Escuela de Graduados, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado al Dr. Juan Lucas Mario Dapena Fernandez, DNI N° 22.637.715 - ID: 7404;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Suscribir el contrato de locación de servicios profesional independiente, docente nacional de posgrado, con el Dr. Juan Lucas Mario Dapena Fernandez, DNI N° 22.637.715, para el dictado de las materias "Finanzas Corporativas" y "Seminario de Trabajo Final" en las carreras de Maestría en Contabilidad y Finanzas y Maestría en Dirección de Negocios, respectivamente, cuyo modelo se incorpora como anexo y forma parte de la presente.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, gírese a la Escuela de Graduados para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.